

Las empresas, inquietas por los nuevos cambios fiscales para vales de comida

El límite de gasto diario sube a 9 euros pero se impide acumular su importe

Medio millón de trabajadores recibe una ayuda de su empresa para afrontar el gasto del almuerzo a través de vales de comida. Hacienda ha cambiado ahora su estatus fiscal: eleva a 9 euros diarios el límite exento de tributación, pero exige que las cantidades diarias no se acumulen.

ROSA SALVADOR

BARCELONA. – El nuevo reglamento del IRPF ha cambiado el estatus fiscal de las ayudas que conceden las empresas a sus trabajadores en forma de vales o tarjetas de comida. El reglamento, que ha entrado en vigor este mes, eleva de 7,81 euros a 9 euros diarios el límite de ayuda diaria que está exento de tributación, admite que se usen medios electrónicos como tarjetas, pero especifica que “la cuantía no consumida en un día no podrá acumularse a otro día”, una práctica que se da a veces en el sector.

“Hemos recibido numerosas consultas de empresas para saber si el nuevo reglamento les obliga a cambiar el sistema de vales o la forma en que lo gestionan”, señala Mario Soler, abogado especialista de Garrigues Human Capital Services. A su juicio, “el reglamento cambia la literalidad de la normativa anterior y es más explícito en las limitaciones, pero Tributos, en las consultas vinculantes de diversas empresas, ya había descartado la posibilidad de que las cuantías diarias pudieran utilizarse otro día y había avalado el uso de tarjetas en vez de tickets”.

Carmen María Martínez, directora general de Accor Services, la empresa líder en España con su Ticket Restaurant, señala: “Estamos tranquilos y contentos con el cambio del reglamento: elevar el límite exento de tributar a Hacienda y el control es bueno para las empresas y los trabajadores”. Martínez recuerda que “la no acumulación del importe diario ya quedó clara en las consultas a Tributos y estaba implícita en la finalidad de la ayuda: sustituir a los comedores de empre-



GRÁFICO: ANNA MONELL

sa”. Sin embargo, dice, la nueva normativa puede animar a las empresas a cuidar más el control o a cambiar el sistema de pago, de los populares tickets a las tarjetas. Actualmente, el talonario de vales es el sistema más extendido, con 400.000 trabajadores al día. El mercado está copado por Accor Services (45% del mercado), Sodexo Pass (31%) y Cheque Gourmet (24%). En cuanto a tarjetas, los principales emisores son el BBVA (que comercializa una tarjeta propia y también la del Gremi de Restauració de Barcelona), y Caixa Catalunya (que con las cajas rurales comercializa Bon Menú).

Aunque en el nuevo reglamento el medio de pago es neutro, Soler reconoce que “la tarjeta permite más control por parte de las empresas: se registra el día en que se hace el gasto y se puede programar de forma que se elimine el saldo de 9 euros si no es consumido en el día”. Accor considera que “las empresas que comercializan tarjetas están aprovechando el reglamento como argumento de ventas”.

En el trasfondo de la polémica está la constatación de que parte de los 380 millones de euros anuales que mueve el sector de vales de comida puede registrar irregularidades. “Pese a que los vales han de ser nominativos, intransferibles y no acumulables, se cuentan anécdotas de cenas de amigos pagadas con ellos el fin de semana; de los tickets que pagan el almuerzo de los hijos en la facultad mientras su padre tiene comidas de negocios, o incluso de gente que se paga la gasolina”, reconocen fuentes del sector. Para Martínez, sin embargo, “el fraude, si lo hay, es mínimo: la mayoría de los vales se consumen en restaurantes cercanos a las oficinas de la empresa y a mediodía”.

Soler señala que el nuevo reglamento “animará a las empresas a aumentar el control”, aunque no cree que Hacienda cambie sus criterios en las inspecciones ni que quiera complicar la vida a las empresas. En todo caso, recuerda, los cambios han entrado en vigor en abril y no afectan a la situación anterior.●

Spanair prevé triplicar pasajeros en Barcelona hasta el 2012

BARCELONA. (Redacción.) – Spanair prevé más que triplicar su número de pasajeros con origen o destino en el aeropuerto de El Prat hasta los 2012 y alcanzar los 11,3 millones de usuarios. La aerolínea presidida por Gonzalo Pascual cubre hoy 20 rutas en Barcelona y mueve a unos 3,5 millones de pasajeros al año. El plan de crecimiento está sujeto a la posi-

bilidad de contar con los slots –derechos de vuelo– para cubrir hasta 40 nuevos destinos en los próximos cuatro años, algo que no depende exclusivamente de la compañía.

Según explicó ayer Emilio Moragas, director de alianzas y relaciones institucionales de Spanair, “la mayor parte de este plan se implementará a partir del 2008,

ya que en la actualidad, antes de la apertura de la terminal Sur, el aeropuerto de Barcelona tiene muy poca capacidad de crecimiento”.

Spanair ha abierto en el 2007 rutas como las de Munich, Frankfurt, Jerez, Almería, Granada, Banjul (Gambia) y Argel. A medio plazo, la compañía quiere enlazar El Prat con ciudades como Manchester, Budapest, Varsovia, Moscú, San Petersburgo y Dubai. El volumen de pasajeros y el número de destinos ofrecidos puede facilitar que Barcelona cuente con las conexiones y la masa crítica suficiente para hacer rentable un buen número de rutas internacionales a medio plazo.●

TRIBUNA

De todos pero de nadie

MODEST GUINJOAN

El calentamiento global ha entrado en la agenda de los temas sociales, con opiniones divididas. Soy de los que creen que, de 150 años para acá, hemos tocado algún botón de más en los mecanismos que regulaban los equilibrios naturales. Y el planeta se queja. Más allá del calentamiento, me preocupa el agotamiento de los mares, la deforestación, la desaparición de especies, la urbanización extensiva, la contaminación de los ríos. En su día asentamos nuestro desarrollo sobre un trato desconsiderado hacia el planeta que nos dio la vida, básicamente debido a la existencia de distintos grados de definición de los derechos de propiedad.

Iniciamos la carrera del progreso partiendo, como era de esperar, de la explotación de los recursos naturales que teníamos más a mano, para obtener energía y materias primas. La existencia de estos derechos de propiedad sobre los mismos a lo largo y ancho del planeta permitió ponerlos en el mercado y seguir la estrategia del agotamiento, no parar hasta acabarlos y después, ¡Dios dirá! A los propietarios les importa poco que estos recursos sean o no renovables, y a los consumidores conscientes del problema les resulta difícil organizarse para corregir dicha estrategia.

No obstante, tanto o más grave es lo que sucede con el impacto sobre el medio ambiente. En la práctica se ha considerado hasta fechas recientes de libre disposición, de manera que devolvemos al planeta contaminación de la gorda, por tierra, mar y aire, con el calentamiento global como una de las múltiples consecuencias. En este terreno, en el que no hay derechos de propiedad bien definidos, el intercambio entre quien contamina y quien lo repercute es muy difícil. Como sólo las administraciones públicas pueden actuar de titulares de estos derechos, lo han hecho en las escalas en que la alineación de intereses es más fácil: la ciudad, la región, el estado, incluso estados asociados. Pero cuando las consecuencias son globales, como es el caso del calentamiento, los derechos de propiedad quedan demasiado diluidos.

YA PODEMOS

empezar a pensar

en decrecer porque

la Tierra no aguanta

tanta presión

A pesar de todo, sería injusto silenciar que se han producido progresos. Bienvenido el protocolo de Kioto, bienvenido el mensaje de Al Gore en *An inconvenient truth* y los compromisos de la UE. Incluso en el país más desarrollista del plane-

ta, China, su primer ministro ha advertido de la necesidad de crecer salvaguardando el medio ambiente porque el país ya presenta alarmantes niveles de contaminación, un desmesurado consumo energético, escasez de agua y una urbanización galopante. El problema es que si el 80% de la población del planeta sigue la misma pauta agresiva que hemos seguido en Occidente, la cosa pinta mal. Ya podemos empezar a pensar en decrecer, como indica Serge Latouche. No albergó ninguna duda sobre las soluciones técnicas al problema. Tampoco dudo que la sociedad dará valor al respeto al medio ambiente y que las empresas incorporarán cada vez más su gestión respetuosa entre los atributos de sus productos y servicios. No estoy tan seguro de que en los países más ricos asimilemos pasar de una relación primaria con el planeta a una relación de respeto si ello comporta perder bienestar. Y si reaccionamos, no estoy seguro de que lo hagamos a tiempo y en la intensidad adecuada, para prevenir que el planeta diga basta. Por culpa, en el fondo, de no sabernos organizar para preservar algo que era de todos pero que erróneamente gestionamos como propiedad particular.●

M. GUINJOAN, *consulting Barcelona Economía y UPF*

400 AÑOS DE ÓPERA R. STARUSS “SALOME”

Richard STRAUSS Salome (1905)

Intérpretes: Christl Goltz, Julius Patzak, Walter Berry, Ludwig Weber, Anton Dermota

Director: Clemens Krauss
Wiener Philharmoniker

sábado 21 o domingo 22 de abril

“SALOME”

sólo 9,95€



LA VANGUARDIA

www.lavanguardia.es